América Central. República de Guatemala.

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO TRISEMANAL

Quezaltenango, martes 12 de marzo de 1889. Núm. 328

AÑO XIII.

DIRECTOR.—C CARRANZA.

ESTADOS UNIDOS.

El Congreso Nacional; el Bill de incorporación de la compañía del Canal de Nicaragua y la doctrina de Monroe.

Con motivo del desacuerdo que existia entre el Senado y la Cámara de Representantes sobre puntos esenciales del *Bill* de incorporación de la compañía del Canal de Nicaragua, se nombraron comisiones de uno y otro cuerpo para discutir las enmiendas que se pretendía introducir en el acta del Senado, con perjuicio de los intereses de la empresa.

El resultado fué favorable á las opiniones del Senado, y de consiguiente contra las indicadas enmiendas.

Al abrirse la discusión en la Cámara de Representantes, el 6 de febrero, la oposición pareció menos fuerte, y después de una corta pero animada lucha, el *Bill* pasó por una mayoría de 177 votos contra 60.

Persistieron, no obstante, algunas enmiendas; pero al decir de algunos miembros de la compañía, ellas no son en ninguna manera esenciales.

Aquellas en que directamente se atacan derechos de Costa Rica, ó de Nicaragua, ó de ambas conjuntamente, fueron retiradas, y no seria por lo tanto en razón de los términos en que la compañía queda incorporada, que surgieran dificultades por motivo de lo pactado entre ella y los Gobiernos de las dos Repúblicas, respectivamente.

La compañía, según se dice, si se hubiera visto en aquel caso, habría renunciado á la incorporación por acta del Congreso Nacional, y se habría constituido conforme al acta de la Legislatura del Estado de Vermont.

* * *

En la sesión referida se pronunciaron discursos notables y en ellos se acentuaron las ideas dominantes en Norte América sobre el destino de nuestros países.

El Representante Mr. Kelly, de Pensilvania, consideró la construcción del Canal, como esencial al mantenimiento de la justa influencia sobre el Continente, y que se denomina "Doctrina de Monroe." Mas todavía, dijo, la construcción del Canal es necesaria al desenvolvimiento interior de la nación. Comprobando esto agregó: la costa del Pacífico tan rica como es en minerales no tiene minas de carbón. Los Montes Rocallosos se levantan como una muralla entre aquella costa y los ricos veneros de ese combustible que existen en el Este. Hay un flanco para evadir esa barrera y este es un canal al través de Nicaragua. Allí está la via entre las dos costas del pais: con el canal construido, California podrá obtener el carbón tan barato como puede obtenerse en muchos lugares de Pensilvania que lo producen.

El Representante Mr. Chipman, de Michigán, manifestó que acojía el *Bill* tal como había sido enviado del Senado, sin enmiendas que habían de nulificar la empresa. Su discurso fué luminoso y extenso, y después de un largo exámen de las conveniencias para el comercio de los Estados Unidos, concluyó con las siguientes declaraciones:

"Nosotros vamos conduciendo la bandera á una región de la América Central, y la conducimos con el endoso de este Gobierno. No porque en sentido pecuniario no seamos responsables, dejaremos de serlo moralmente, por la seguridad y protección de una gran empresa americana que ha de favorecer la extensión de nuestro comercio en el mundo. Este es el paso, este es el valiente avance, y yo espero que solo será un preludio del dia en que la Nación seguirá y nosotros como un pueblo plantaremos nuestros piés en aquellas regiones; y en qué, nuestra bandera flameará sobre el Estado de Nicaragua, como un Estado, de los Estados Unidos de Norte América. (Aplausos.)

* * *

El Congreso ha votado la suma de $ 100,000 para los gastos que pueda ocasionar la protección de los intereses de ciudadanos americanos en el Istmo, con motivo del estado de la empresa del canal de Panamá.

* * *

También aparecen en el presupuesto $ 1.500,000 para la construcción de un crucero con torres, acorazado, y de 3,000 toneladas. Como todos los buques de la flota que se construyan, este crucero será de acero.

Huehuetenango, marzo 5 de 1889.

Sr. Director de "El Bien Público."

Intervinieron en el acto del matrimonio religioso del Sr. Lic. Saravia, del que hablé á Ud. en mi anterior correspondencia, como padrino, el Sr. Lic. D. Francisco Fuentes y Sra., en representación del Sr. Ministro Dr. D. Francisco Anguiano y Srta. Soledad Barillas, hija del Sr. Presidente de la República, respectivamente, D. José Domingo Sosa y D. Ignacio Saravia, y como testigos, D. Eugenio Barnéond, en representación de D. Agustín Prado, D. Baltasar Monzón, el Dr. D. Urbano Polanco y D. Salvador Osorio.

Durante el resto del dia y parte de la noche, en casa de D.ª Evarista de del Pando, madre de la distinguida desposada, tuvo lugar una reunión de confianza, á la que asistió lo más distinguido de la sociedad huehueteca, en la que reinó la cordialidad y armonía que eran de esperarse de la exquisita educación de los concurrentes. La reunión empezó á disolverse á las nueve y terminó á eso de las diez de la propia noche, yéndose en seguida todo el mundo á abandonarse en brazos de Morfeo.

En la escena de la vida, Sr. Director, se suceden uno en pos de otro, contrastes que sublevarán, de una manera progresiva, el ánimo de......¿quién, dijera........?de un misántropo, por ejemplo, me decido al fin á decir, en contra del mundo que lo mantiene agrio, y al que él considera defectuoso á cada paso. Uno de estos hombres, alejados del trato social, me imajino que diría, cabilando, sobre lo que en éstos dias, ha tenido lugar aquí. ¡Pues, Sr.! ¿ven Ud.?; mientras los unos se divierten, los otros están agobiados bajo el peso del dolor. ¿Qué es esto? ¿No digo yo, concluye, que ciertas cosas de este mundo son incomprensibles?

Pero yo señor Director, que no soy ningún misántropo, me atrevo á decir que todo lo que en la superficie de la tierra pasa, referente á ciertas costumbres de nuestros semejantes, puede decirse que es muy natural, si nuestro imparcial criterio se fija en en el pró y en el contra que bajo diferentes faces nos presenta esta vida de miserias llena, y que sin duda, constituyen lo que en gráfico sentido llamamos mundo, tanto más, cuanto que ciertos sucesos de naturaleza opuesta que tienen lugar al mismo tiempo, no dependen absolutamente, de parte de los que se divierten, del poco mas ó ménos grado de estima en que tengan á los que sufren por una causa cualquiera.

Lo que sí condenarían los buenos sentimientos, y particularmente los que se nos inculcaron en el seno de la familia, sería que, por dar rienda suelta á nuestras pasiones, contempláramos con cruel indiferencia á nuestros deudos, parientes ó amigos en el lecho del dolor.

Me he detenido en hacer las anteriores consideraciones, la circunstancia de que, al poner á Ud. al corriente de lo que aquí pasa en el sentido de gozar y divertirse, por ésta ó aquella causa, tengo al mismo tiempo que ocuparme de un acontecimiento doloroso, el cual ha causado hondo pesar á los habitantes de este lugar. Ha dejado de existir el honrado propietario D. José Calderón, víctima de una cruel enfermedad de que venía padeciendo desde hace algún tiempo. ¡Descanse en paz! y reciban su esposa é hijos, el más sentido pésame.

Hace algunos dias, el Sr. Administrador de Rentas, por una parte, y varios miembros de la Municipalidad de S. Mateo, por otra, firmaron un instrumento en el cual, atendiendo á ciertas dificultades que se presentan para la recaudación del impuesto de sal, aquella se compromete á pagar al Tesoro público $55, valor de lo que, poco más ó ménos, puede producir dicho impuesto en treinta dias. En la referida suma se ha incluido el importe de las guias timbradas, que para el libre tránsito del artículo se extendía á los interesados antes de esta disposición económica. Simultáneamente, la Administración dará cuenta de esta medida, tomada en fuerza de una causa excepcional, al Supremo Gobierno y al Sr. Intendente de Hacienda departamental, en cumplimiento de su deber.

Los trabajos del edificio municipal de esta ciudad adelantan de una manera rápida. En efecto, se acopia el material necesario para la construcción de las alas derecha ó izquierda, que serán de dos pisos, como decimos jeneralmente. La parte central, que es la casa consistorial propiamente dicha, está ya concluida, figurando en el medio una elevada torre de buen gusto arquitectónico en donde está colocado un magnífico reloj. Los altos y bajos de ambos flancos, se edificarán por los propietarios respectivos, á los que la Municipalidad proporcionará la piedra de canto necesaria.

En Chiantla, villa importante por sus dos ferias anuales, en cuyo mercado se verifican transacciones de consideración, se ha dado fin al local destinado para la Escuela de niñas. Esta obra se debe á la actividad ó ideas progresistas de la Municipalidad del año próximo pasado. Vamos á ver qué obra de utilidad pública se inicia por el actual ayuntamiento de aquella pintoresca población.

Me parece, Sr. Director, salvo error, de absoluta necesidad el restablecimiento de la Escuela nocturna de niños de Chiantla, para que los hijos de padres pobres reciban allí la instrucción necesaria, puesto que no se les puede dar cotidianamente, debido á que durante el dia tienen que ayudar á sus padres á proporcionarse los medios indispensables para su subsistencia.

Según se me ha informado, se estudia por la Municipalidad de esta cabecera departamental un proyecto sobre introducción en esta ciudad de agua potable, la que se tomará de un pequeño rio cercano llamado "Ocubilá," cuyo cristalino líquido parece ser de mejores condiciones hijiénicas que el que actualmente se toma aquí por agua de pasto.

El municipio desea llevar á cabo tal mejora, debido á que el caudal de agua que aquí viene, no es suficiente para el consumo de una ciudad, cuya densidad de población se hace cada dia más notable. La práctica del proyecto se calcula en cinco ó seis mil pesos.

El 3 del corriente se inauguró por el público entusiasta por las diversiones campestres el pintoresco paseo llamado "Tajahuaques," situado en los suburbios de esta población y á la derecha de la carretera que conduce á Chiantla. El paseo á que me refiero, en la época de las lluvias, presenta un atractivo más á los que allí concurren después de sus que haceres diarios, pues dentro de sus límites corre un pequeño torrente que forma en las caídas del agua, cascadas que, envidiarán más de un paseo del mundo, por lo naturales. Este nuevo centro de diversión, ha sustituido pues, al nombrado de "El Triángulo," á donde antes iban las bellas huehuetecas á atraer, sin quererlo porsupuesto, al barbudo sexo con ese su garabato de múltiples seducciones capaces de volver loco de amor al mundo entero, el que también muy pronto será sustituido por el bonito parque central que está para concluirse, situado al sur de la Plaza de Armas.

En Aguacatán, donde por cierto no abundan los aguacates, tuve ocasión de admirar un fenómeno hidrográfico digno de llamar la atención del viajero científico. El fenómeno consiste en que al pié de una pequeña colina, parte de la gran cordillera de Chiantla, nace un rio de purísimas aguas que desde su mismo orijen es bastante caudaloso. El agua, en surtidores colosales, se levanta sobre el nivel del terreno con una fuerza y altura tan extraordinarias, que no dejan de asombrar, si se tiene en cuenta que la mayor parte de los rios del mundo, cuyas aguas proceden de las montañas, no presentan la particularidad del rio mencionado.

La Superintendencia Jeneral de Telégrafos dispuso en dias pasados trasladar al telegrafista D. Mariano Galicia á la oficina central de Occidente, al ídem, D. Ignacio Jil, á la de esta ciudad y al telegrafista D. Márcos Tello á la de Chiantla.

El Carnaval, que precede á la Semana Santa, se está celebrando aquí, poco más ó ménos, como todos los años, y, actualmente, escribo esta mi revista con mi pobre cabeza hecha una sopa, debido á que manos amigas y traviesas, han estrellado en ella más de los *necesarios cascarones* llenos de agua y pedacitos de papel de colores. ¿Qué le parece, Sr. Director?: llego á una casa donde detrás de una puerta me atalaya Aspasia, hermana de un amigo mio, y, no he salvado todavía el umbral cuando, saliendo de su escondite la simpática, me hace añicos en la parte superior de mi cuerpo como media docena de consabidos *cascarones*, que contienen ingredientes diferentes por lo que me tiene Ud. aquí con el cabello de un color por demás problemático. ¿Qué tal? Pero, ¿qué se ha de hacer, Sr.? Esto, y mucho más sucede, en perjuicio de nuestra salud é intereses económicos en estos carnavalescos dias.

Mañana, miércoles de ceniza, acudirá solícito todo el Orbe católico á la iglesia á que el Cura, estampando en la frente de los feligreses la insignia y señal del cristiano, como dice D. Jerónimo Ripalda, los apostrofe, diciéndoles: *Eres de polvo y ceniza, y en ceniza te has de convertir.*

Hasta otro dia, Sr. Director.

PERICLES.

Noticias por el cable

Lóndres, 25.—Hoy en la comisión Parnell, Rusell, abogado de Parnell, notificó que el sábado Pigott fué á la residencia de La Bouchoe y en presencia de Jorge Ayneto, en la sala, firmó una declaración en la cual dijo: que había falsificado las cartas que están en poder del *Times* y que se dice son originales de Parnell de Davill y Okelly, y que también admitió ser culpable de perjurio en su evidencia ante la comisión. Rusell pidió decreto de prisión contra Pigott. Rusell añadió que tenía en su poder cartas y documentos por los cuales sabe que Pigott es falsificador. Rusell dijo que Pigott también confesó á Lewis, procurador de Parnell, que él era el falsificador y que La Bouchoe y Parnell, quienes presenciaron esta confesión, confirman el hecho. Rusell declaró que cualquiera que fuese el curso que el abogado del *Times* adoptase, él seguirá su propio curso ó insistirá en una completa averiguación, de toda la cuestión, porque se denunció deliberadamente á espaldas de Pigott y Houston que se había descubierto una conspiración. El procurador del *Times* subsiguiente, atestiguó que el domingo por la noche Pigott le dió una relación por escrito, negando su confesión hecha por La Bouchoe de que él había falsificado todas las cartas, que Pigott dijo que las primeras cartas enviadas creía que eran legítimas; en el segundo envío, dos de las cartas de Parnell habían sido falsificadas por él y Casey, y que el tercero consiste en cartas de Davill y Okely también fueron falsificadas por él y Casey. Pigott en su relación agregó que lo que había confesado al mundo era verdad y que esperaba que el *Times* lo tratase con indulgencia. El abogado del *Times* pidió se suspendiese la sesión hasta mañana, con el objeto de poner en consideración la situación, y que mañana anunciará el curso que el *Times* va seguir.

Viena, 27.—Se ha propuesto una averiguación sobre la muerte repentina, que se dice fué de apoplegía, de la condesa Dewipffen, quien se divorció de uno de los célebres Generales que dirigieron las tropas austriacas en la batalla de Solferino. Se dice que la muerte de la condesa es debida á un acto de violencia.

Las concesiones ulteriores hechas por la dieta húngara al proyecto de tropas, créese serán el resultado de que cese la oposición que existe contra la medida.

Ayer en la cámara baja de la dieta húngara, Her Gagary propuso una reforma para que se permita hacer mayor uso del idioma húngaro en los exámenes para la calificación de oficiales entre los voluntarios que tengan un año de servicio. Entónces el Barón Fez Rvory, Ministro encargado de la defensa, anunció entre aplausos que el Gobierno aceptará la reforma. En seguida los oradores declararon que los ministros han renovado la confianza que el país tenía en ellos. El debate de anoche sobre la situación de la alianza austro-alemana fué un triunfo para Her Von Sisza y los jefes de los partidos moderado y radical: todos los oradores alabaron la alianza y la parte que ha tomado el primer Ministro en fortalecer las buenas relaciones con Alemania.

Correspondencia política niega que el Gobierno está listo á acceder al nombramiento de un representante político de Bulgaria en Viena.

Baltimore, 26—El tren que conducía al Presidente electo Harrisón y su acompañamiento, que se dirigió á Washington, llegó aquí por la tarde. Inmenso populacho estaba reunido en la estación y miles de personas estaban en los puentes mirando desde lo alto hácia el ferrocarril. Hubo un descanso de varios minutos y después la comitiva presidencial siguió su curso entre aplausos y vivas.

Lóndres, 27.—En la comisión de Parnell, Wesbter anunció que Shamon, apoderado del *Times* en Dublín, recibió una carta de Pigortt, quien está en París; pero que no es letra de Pigott; que Shamon inmediatamente dió parte á las autoridades del Scolandyar. La carta también confiesa que Pigott falsificó las cartas obtenidas por el *Times*, y admite ser culpable de otra ofensa. Wesbster dijo que todos convendrían en que no se podía dar fé al testimonio de Pigott, y que era su deber pedir á la corte que suspendiese las averiguaciones sobre la legitimidad de las cartas obtenidas por el *Times*. También dijo que desearía expresar su pesar por la publicación de las cartas, pero que los propietarios de dicho periódico lo harían más tarde de una manera extensa. Repudió el acto de Russell, de que se había descubierto una malvada conspiración á espaldas de Pigott y Houston y que si ella había tenido lugar, el *Times* no era partícipe. Parnell negó la legitimidad de la carta que se dice fué firmada por él y Egan y dictada á su secretario Campbell. La carta sobre la entevista pedida por Pigott y según parece la carta reproducida por el *Times*, fué imitación de la imitación de la primera.

En la Cámara de los Comunes el Secretario de Estado anunció que las autoridades han dado los pasos necesarios para efectuar la extradicion de Pigott.

Noticias de París dicen se ha decidido bajo principios convencionales llamar al duque de Aumale en cuanto se publique el decreto.

Los diputados boulangeristas pedirán se conceda amnistía á los números declarados reos en Monteande. Suimes.

París, 28—El Tribunal Mayor escuchó los argumentos sobre el conflicto entre el Tribunal civil del Sena y el Tribunal de Comercio, con relacion á sus respectivas jurisdicciones sobre la compañía del Canal de Panamá. La corte civil decidió, hace poco, que la compañía estaba sujeta solamente á la ley civil, y por lo tanto nombró á un liquidador de cuentas; contratistas con reclamos no resueltos contra la compañía, entablaron un pleito en el tribunal de comercio, y la compañía alegó que este tribunal no era el de su jurisdicción; pero el tribunal apartó las reclamaciones de los contratistas. Después de escuchar los argumentos del Tribunal Mayor, ha postergado su decisión hasta de aquí á una semana. Hoy se ofrecieron en venta las acciones del Canal de Panamá á 40 francos, pero sin que se presentaran compradores.

Se dice que el General Desbordes, Jefe francés, ha sido asesinado en Tonquín; pero no se han recibido las noticias confirmatorias por el Gobierno.

La aldea Ceilac, cerca de Embrum, se ha incendiado, dejando á 250 personas en la calle, y lo que empeora su miseria es que el terreno está cubierto de nieve.

Zanzíbar, 28—Los misioneros alemanes que estaban en poder de los árabes como prisioneros, fueron puestos en libertad hoy.

Lóndres 28.—Despachos de Burmah anuncian la apertura del ferrocarril entre Bugyon Mandatny.

El matrimonio del Príncipe Alejandro de Battenberg con Marie Loursmgvi, cantatriz de ópera tuvo lugar en Montopet el 6 de febrero.

Berlín, 28.—A pedido del canciller conde Herberto, Bismark ha ascendido al grado de teniente coronel y su hermano al grado de mayor.

Guayaquil, 28.—Se sintieron dos temblores aquí, uno anoche á las 9 y 30 y el otro hoy á las 11 a. m.

Lóndres, 28—El vapor Pascalque salió de Lóndres para Rosario y regresó con los botes muy maltratados á causa de una colisión.

París, 28.—El Gobierno desvandó la primer Liga Patriotica; se dice que el presidente de la Liga y otros jefes han sido arrestados y serán enjuiciados.

El Senado aprobo el proyecto que proveé la construccion de dos acorazados. "La France" ha dado principio á la recoleccion de fondos de beneficio de los miembros de la expedicion cosaca que fué capturada en Sagallo por los franceses.

Londres, 1.° de marzo.—En la comisión de Parnell O' Keyll, Davit y Campbell, secretario de Parnell, juraron no haber escrito las cartas atribuidas á ellos por Pigoltt. Justin Mc. Catchy negó que hubiese tenido lugar una entrevista entre Pigott y Lewis, procurador de Parnell; también atestiguó que nunca ofreció á Pigott ni un centavo. Labouchos dijo que lo que oía era falso, que él había ofrecido á Pigott la suma de mil libras para que jurara que las cartas eran falsificadas, como lo hizo en su relación.

Se confirma oficialmente el nombramiento de Sir Julián Parmeefot,, para ministro inglés en los Estados Unidos.

Berlín, 1°.—Se sometió á la aprobación del Bunderallundn el proyecto de crédito, por la suma de 12.492,963,604 de marcos para cubrir los gastos suplementarios de tropas.

París, 1.°—La *République Française*, haciendo comentarios sobre la supresion de la Liga Patriotica, dice: "La Lig existía por licencia de la Prefectura, pero bajo condicion de que observase sus estatutos, y por infraccion de esto, la Prefectura ha retirado la licencia." Anoche tuvo lugar una reunion del comité de la Liga y presidentes de las sesiones se firmo una protesta contra la secesion del Gobierno y se reclamo el derecho que tiene la Liga para existir. La prensa republicana y conservadora, aprueba la medida del Gobierno.

Lóndres, 2,—*The Star*, periodico de T. P. O. Conner, en un ataque virulento contra el Gobierno, acusa á W. H. Smith, jefe del Gobierno en la Cámara de los Comunes, de haber tomado perte en el delito de Pigott, y pide que sea denunciado. El periodico también dice que el apoderado general Wersteb, es un inconsiderado sin vergüenza y mentiroso, y pide que se entable un proceso criminal contra Houston.

Se dice que Lord Salysbury escogio á Sir Julian Parmeefot, para el puesto de Ministro en Washington, á causa de su conocimiento sobre la cuestion de pescado.

Un despacho del correo al *Times*, dice que el Emir Bajá ha vuelto á derrotar á los dervisheeros fuertes pérdidas en la prevision de Sahetgansel.

Berlín, 2.—El *Post* anuncia que ya está arreglada la visita del Emperador á Inglaterra, para fines de Agosto.

Cairo, 2.—El capitán Kessmann ha pedido permiso para ocupar sudaneses en el servicio del Africa Oriental.

Madrid, 2—Un inglés que se cree sea Richard Pigott, fué arrestado en el Hotel de los Embajadores, bajo el nombre de Renald Porisomby; el pris onero se cuida y su descripcion corresponde con la de Pigott.

RECIBIDOS HOY Á LAS 11 y 40 a. m.

Madrid, 1.°—El Gobierno llamará á su ministro residente en Tanger.

Lóndres, 1.°—El sultán de Marruecos está haciendo preparativos para mandar una mision á la reina Victoria.

Berlín, 1.°—Un periodico y liberal es el que ha saludado á la Emperatriz Victoria por su regreso á Alemania. "Die nord Deutsche Zeitung" libra al Gobierno inglés de toda responsabilidad, por los resultados inesperados que ha dado la "Comisión Parnell."

Habana, 1.°—Mr. Strinitz, campeon en el adjedrez, jugo ayer simultáneamente contra 19 personas y les gano todas las partidas.

Viena, 1.°—El "Neve Frei Presse" dice que el cuartel general del batallon número 10 será cambiado de Brienn á Prosemit.

Niza, 1.°—El príncipe de Gales asistió al combate de flores; hoy tomo parte activa en las diversiones.

Bucharest, 1.°—De los 18 fuertes designados para fortalecer esta ciudad, once de ellos están listos para recibir sus armamentos de cañones Krup, que ya están en camino. Las tropas serán provistas con los rifles nuevos ingleses, de repeticion. Una comision de la Cámara de diputados pondrá en consideracion el proyecto para extender los trabajos de fortificacion de Tokshani y Gales.

New York, 1.°—Han tenido lugar ciertas dificultades entre los Estados Unidos de América y los E. E. U. U. de Colombia. La goleta "Mahtien Franklin" llegó á Colon el 25 de enero y después de desembarcar 30 toneladas de hielo se le prohibió desembarcar el resto, y fué puesto bajo la vigilancia de la policía hasta que salio del puerto, que fué el 15 de febrero. Como Colon es puerto libre, la accion del Gobierno colombiano es juzgada como una violacion del tratado con los Estados Unidos de América. El Gobierno colombiano anunció que se pondría en remate el derecho exclusivo para la venta del hielo, el monopolio fué obtenido por una casa colombiana, la cual principiara sus operaciones desde el 1.° de febrero, y en esa fecha la policía hizo que la compañía del hielo de Boston cerrase sus puertas. La bodegas de la compañía contenían varios cientos de toneladas de hielo. El Secretario Bayard, ha notificado al Gobierno colombiano que su accion se juzga como una violacion del tratado y derechos de los Estados Unidos de América. Los vapores americanos "Ossipee" y "Adanta" fueron despachados para Colon, pero por últimas noticias se sabe que no se ha hecho nada con el fin de efectuar algún arreglo. Los colombianos están muy picados por estos sucesos y se expresan de un modo muy despreciativo contra Norte América.

GACETILLAS.

Si las costumbres no mejoran por la conviccion, hay que arrancar los malos hábitos por medios aunque duros, necesarios.

Con fecha 27 del pasado se publicó en Guatemala el siguiente bando de la Jefatura y suponemos que se cumplió al pié de la letra.

"Art. 1.°—Queda prohibido, en el interior del teatro, en los carros del tranvia, en los del ferro-carril, en las calles y paseos, en la plaza de toros y demás lugares públicos, el uso de todo proyectil capaz de causar lesión, el agua, la harina y toda materia colorante, pulverizada ó en líquido que se arroje sobre las personas ó sobre las paredes, y en suma todo lo que se ha usado en años anteriores.

Art. 2°—La prohibición contenida en el artículo anterior, no comprende los campos del hipódromo, en cuyos lugares los concurrentes, podrán usar todos los juegos que la costumbre antigua ha permitido en los días de carnaval.

Art. 3.°—Los que contravengan á las disposiciones contenidas en este bando, además de decomisárseles los útiles que empleen, serán económicamente castigados por la Jefatura política, con una pena de ocho á veinte días de arresto, conmutables, según las circunstancias, con una cantidad que no baje de cinco, ni exceda

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

de cincuenta pesos, sin perjuicio de la indemnización civil que reclame el ofendido.

Art. 4.°—La policía velará, en amplio uso de sus facultades, por el exacto cumplimiento de este bando, en la parte que le corresponde."

Movimiento de pasajeros.

Sábado 9.

ENTRADAS:

Hotel Victoria.—Pablo Garcia, Costa Cuca; J. M. Gordillo, Lorenzo Castillo, Tránsito Escobar y Ernesto Makiance, Tumbador; Francisco Rodríguez, Comitán.

Mesón Altense.—Agustín Campos y Vicente Villanueva, Retalhuleu; Antonio Haniegen, Soconusco; Norberto Enríquez, Totonicápan; J. Dolores Barrios, San Marcos; Javier Fignero, San Felipe; Miguel Meza, Santa María.

Hotel Europa.—Aniceto Aguilar y Bernardo Besestre, Tumbador.

Mesón Municipal.—Salvador Figueroa, Comitán; Carlos Palencia, Tapachula; Ramón Osorio, San Marcos; Mariano Barrios, Sibilia.

SALIDAS.

Hotel Victoria.—Escolástico Jirón y familia para Tecpán; Manuel Alfonso para Comitán.

Hotel Europa.—Ignacio Saravia para Guatemala.

Mesón Municipal.—Salvador Figuero, para Comitán; Catarino González para Retalhuleu; Miguel Meza, para Santa María.

Domingo 10.

Escolástico Jirón, para Tecpán; Agustín Campos para Retalhuleu; Norberto Enríquez, para Totonicápan.

Mesón Municipal—Salvador Figuero, para Comitán, Carlos Palencia para Guatemala.

Movimiento de Policía.

Sábado 9.

A la penitenciaría.—Andrés Sajché, por pedido de J. Sandoval; Juan López, Juan Cortéz y Bonifacio Yoc, por burlas á la policía; José León Gómez, por agresión á la policía; Ventura Leiva, por pedido del Administrador de Correos.

Al cuartel.—Venancio Macario por portación de arma prohibida.

Domingo 10.

A la penitenciaría.—José Soberanis por pedido de Manuel Arango y José Sapón, por pedido de J. M. Morán; Jerónimo López, por pedido de Josefa Chávez; Mariano Ortiz, por pedido de Bernardo Mijangos: Mariano Coxom, por ebrio; Florentín Soberanis, por portación de arma prohibida.

Al cuartel.—Dolores Gálvez, por ebrio.

A la casa de recogidas.—Antonia Chubac, por pedido de Jerónimo Oliva.

Champerico,

marzo 11 de 1889.

Ayer á las 11 y 30 p. m. zarpó el vapor N. A. "Crescent City" con destino á Panamá, tomó de este puerto 1099 sacos de café y doña Carmen Ovando para San José de Guatemala.

Don Alejandro Espinosa se encuentra gravemente enfermo, y aunque su situación parece desesperar á la familia, todavía abrigamos la esperanza de su restablecimiento.

Está para concluirse el puente del rio Nil, pues la madera está labrada y sus materiales reunidos.

Arturo del Pozo, hijo del director de la compañía dramática, ha fallecido, después de una dolorosa y violenta enfermedad.

Niño de seis años, era la contemplación de sus padres é hicieron cuanto es posible por salvarlo.

Tuvo una afección en la garganta que según se crée era crup y de la cual había mejorado notablemente; pero se lavó las manos y la roció con agua fria y le vino una reacción tan fuerte que tardó pocas horas.

Damos á la apesarada familia nuestras expresiones de condolencia.

Este doloroso acontecimiento obligó á la compañía á suspender la última función y hoy se retiró todo el personal para el Salvador.

Por iniciativa del señor coronel don Eduardo de León se trata de hacer carretera la vía de "Las Marías" á Retalhuleu, pasando por el Asintal.

Se trata de instalar lo más pronto posible la oficina telegráfica del Chubá, para la cual han ofrecido varios finqueros, contribuir voluntariamente con los fondos necesarios para los gastos de construcción de la línea, postes etc.

Han comenzado á caer las primeras lluvias en la costa, tan deseadas por el mucho polvo y sequedad de las plantaciones.

El agua caliente en las plantas.

Anteriormente nos habíamos ocupado muy á la ligera del uso del agua caliente empleada como remedio para curar las plantas enfermas, á esas noticias añadiremos otras que encontramos en un diario agrícola. Se ha probado, dice que regando los durasneros enfermos y marchitos con agua hirviendo han vuelto á su vigor. Idéntica prueba se ha hecho con todos los frutales que presentaban señales de enfermedad con igual resultado. Probablemente dicho resultado maravilloso se debe á que el agua hirviendo mata los microbios é insectos vegetales que minan la existencia de los arboles, sin dañar á éstos.

Los floristas de Lóndres recomiendan el uso del agua caliente á la temperatura de 145 grados Fahrenheit, como remedio para las plantas enfermas, á causa del ácido que absorven las raices, obrando como un veneno. El único inconveniente es la molestia de trasplantarlos á otro tiestos, tratándose de flores y rosales.

Pero cuando esto no es necesario basta derramar bastante agua hirviendo en la tierra al rededor de la mata enferma, y si esta mantiene el calor, pronto brotan nuevos retoños seguidos del crecimiento natural, así lo dice el afamado florista botánico Mr. Vick en su periódico mensual de horticultura y floricultura que se publica en esa ciudad, y así lo dice también otra autoridad en la materia Mr. T. Bunt de Filadelfia en su catálogo floral, citando en apoyo de su opinión varios hechos que prueban que el uso del agua hirviendo empleada como remedio no para regar la planta sino la raiz, ha dado los mejores resultados no solo en el tratamiento de plantas pequeñas y de flores sino también de árboles frutales y de toda clase de vegetales.

De *"El Boletín de La Unión Industrial Argentina."*

De la revista remitida por los señores R. Samper & Cia. tomamos lo siguiente:

Café.—Después de alternativas de alza y de baja en las diversas semanas de diciembre quedan los precios del café en el Havre poco más ó mènos como los de nuestra revista pasada salvo en cuanto al café de especulación, Santo *good average*, que en vez de fr. 100 á que lo dejamos entónces queda hoy á fr. 97 pero con tendencia á recuperar los fr. 3 de diferencia.

Los pronósticos brasileros continúan contradictorios pero los consumidores comienzan á no preocuparse demasiado con los telegramas destinados á la simple especulación y miran más bien á la estadística, es decir á las existencias universales que justifican plenamente los precios actuales.

Las transacciones en café disponible han sido importantes manteniéndose el alza adquirida desde noviembre aunque con lijera tendencia á baja por clases ordinarias, y en cuanto á la perspectiva para enero hay general confianza de que no sufrirán fuertes decepciones.

Las existencias de toda procedencia en el Havre en 31 de diciembre eran así:

Existencias.....	364,130	sacos
contra en 1887...	507.300	,,
— 1886...	728,220	,,
— 1885...	1.224,000	,,

Se cotiza el quintal de 50 kilos

La Guayra y Puerto Cabello, trillado.....	98 á	100
descerezado.....	103 .,	110
Cúcuta, Mérida, Trujillo y Boconó ordinario á bueno.....	100 ,,	103
fino escogido.....	106 ,,	112
Ocaña y Bucaramanga, ordinario.....	98 ,,	102
superior.....	102 ,,	110
Cundinamarca, Tolima y Antioquia, ordinario.	102 ,,	105
fino.....	106 ,,	1.5
Salvador, Nicaragua y Honduras, ordinario.....	100 ,,	105
fino.....	106 ,,	112
Guatemala y Costa Rica, ordinario.....	102 ,,	105
Guatemala y Costa Rica fino	105 ,,	115
Brasil. — Santos, *good average*.....	97 ,,	
Puerto Rico.....	108 ,,	118
Haití.....	95 ,,	105

Roma, Italia, diciembre 15 de 1889.—Señores Scott y Bowne.—Habiendo experimentado la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que Uds. preparan, puedo hacer constar que dicha preparación corresponde plenamente á las indicaciones en que está recomendada, á más de ser un remedio fácil de tomar y de digerir por cualquier persona á quien se administre, especialmente á las señoras y los niños.—Dor. Cav. Mateo Lanzi.—Médico Primario del Hospital S. Giovanni in Laterato.—22.

¡AY AMELIA!

Con un lujo estrepitoso
y ese mirar descocado
que forma el sello afrentoso
de las reinas del pecado,
dejando un rastro de aromas
que me han costado el dinero,
y sonriendo á las bromas,
de tal ó cual majadero,
con esa altivez bravía
que tu condición te da,
pasaste ayer vida mia,
por la calle de Alcalá.
Un sombrero muy bonito
con un ala exagerada
y el cadáver de un lorito
con la cabeza encarnada;
tu abrigo de terciopelo
negro, con forros granate,
y un *boa* que llega al suelo,
de color de chocolate.
Falda de seda crujiente,
que por si acaso llovia
te alzabas bonitamente
con mucha coqueteria,
para enseñar al descuido,
con aire provocador,
esas medias que han tejido
los diablillos del amor.
Además, sobre los guantes,
cadenas y brazaletes,
y un aluvión de brillantes
en botones y corchetes.
¡Vive Dios! que nadie iba
por la calle de Alcalá
más vistosa y llamativa
que el fruto de tu mamá.

Yo te vi.....*pasar ligera*
como dice la canción,
recogiendo por la acera
palabras de admiración,
y me asaltó en el instante
una reflexión muy rara:
—Pues, señor, está elegante;
pero me cuesta muy cara,
¡pero muy cara! Y lo malo
es que el lujo de esta moza
yo sólo se lo regalo,
y el mundo es quien lo goza.—
Ya sé yo que tú me quieres;
sin embargo, he decidido,
renunciar á mis deberes
de amante favorecido.....
En otro tiempo, ¡ahí verás!
ardiente y enamorada,
me gustabas mucho más
sin adornos y....y sin nada.
Y hoy suspendo mis visitas,
porque ya no me convienes
por esos. Porque te quitas
lo más bonito que tienes.

Sinesio Delgado.

ANUNCIOS.

"Agua Sabina"

Se vende, todos los dias por botella esta agua que cura muchas enfermedades y que ha sido examinada por algunos facultativos.—27 En la 2ª calle Oriente número 15, cantón "San Nicolás".—2—1.

Quezaltenango, marzo de 1889.

AL PUBLICO.

Por el presente se hace saber á los interesados de don Valentin Morán que en el juicio ejecutivo seguido contra ellos por el apoderado del licenciado don Antonio García, por pesos, con fecha veinticuatro de noviembre del año próximo pasado se dictó el auto que dice: "prévio conocimiento del infrascrito Juez citen á los ejecutados para sentencia por medio de edictos publicados en la forma de ley, artículos 971 y 505 del Código de Procedimientos civiles.—Flores y Flores.—Francisco Villagrán L.—Mariano I. Díaz."

Y para los efectos que expresa el artículo últimamente citado se publica el presente.—El Juez, léase.

Oficina del Juzgado 2.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, febrero 4 de 1889.

3—1 *Víctor Rodríguez.*

Mariano V. Díaz.

AVISO.

Por ausencia del Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia de Occidente, doctor don Mariano Villagrán M., queda la Secretaría á cargo del que suscribe.

3—1 **P. Salles de M.**

Quezaltenango, marzo 8 de 1889.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquiticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

MALA Imperial ALEMANA.

Compañia de Vapores Hamburguesa-Americana,

Línea de Hamburgo á Nueva York.
Línea de Stettin á Nueva York.

ESTABLECIDAS EN **1847**

Línea de Hamburgo á México.
Línea de Hamburgo á las Antillas.

Linea bimensual de Colon a Havre, Hamburgo, Bremen, etc.

Esta ACREDITADA COMPAÑIA, que durante los últimos años ha dado pruebas evidentes de la ENTREGA RAPIDA Y EN BUEN ESTADO DEL CAFE, embarcado por vía del Istmo, ofrece de nuevo su MAGNIFICA FLOTA al comercio exportador é importador.

Los tipos de fletes serán siempre baratos Y LOS MISMOS QUE OFREZCA CUALQUIERA OTRA LINEA POR VIA DEL ISTMO.

Entrega directa y sin trasbordo en el Havre, Hamburgo.

La Pacific Mail firma CONOCMIENTOS DIRECTOS para los puertos citados y para **Inglaterra, Venecia, Génova, Livorno, NAPOLES, TRIESTE, AMSTERDAM, ROTTERDAM, AMBERES, SANTANDER, BARCELONA, STOCKOLMO, GOTHENBURGO, SAN PETERSBURGO, &, &.**

Para mejores informes ocúrrase á los Representantes,

P. A. Bruni,
Champerico.

Ernesto Engel,
San José.

Rob. Val. Kleinschmidt,
Agente General para Centro-América.

GUATEMALA, ENERO DE 1889.

16 13

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

LA EQUITATIVA

The Equitable Life Assurance Society.

La más fuerte, mejor y mas grande Compañia de seguros en el mundo.

SOCIEDAD DE **SEGUROS** **SOBRE VIDA**

BENEFICIO **MUTUO,** POLIZAS INCONTESTABLES.

120 BROADWAY, NEW-YORK.

H. B. Hyde, PRESIDENTE. | **W. Alexander,** SECRETARIO.

BALANCE CONDENSADO

ENERO 1.° DE 1888.

Activo	$ 84.378,904-85
Pasivo	„ 66.274,650-00
Sobrante	$ 18.104,254-85
Nuevos Seguros en 1887	$138.023,105-00
Pólizas vigentes	„483.029,562-00
Pagado á Tenedores de Polizas en 1887	„ 10.062,509-81
Pagado á Tenedores de Polizas desde la organizacion de la Sociedad	„106.610,293-34
Ingresos	„ 23.240,849-29
Acceso de Ingresos sobre desembolsos	„ 3.101,695-00
Etivo en relacion al Pasivo	„ 127 p. 100

La Equitativa, que tiene vastos negocios ramificados por todo Centro-América, cuenta con una perfecta organización, y sus Agentes están radicados en el país é identificados con él en sus intereses. Sus pólizas son claras, sencillas y libres de condiciones técnicas, y por su buena administración, liberalidad y prontitud en sus pagos, la Sociedad se ha hecho acreedora á la más absoluta confianza del público. Es la única Compañía de las que hacen negocios en países hispano-americanos, que espide pólizas indisputables.

TEODORO A. WHITNEY, Agente en Guatemala.
NICOLAS, UBAGO Agente solicitador.
JAMES THOMAS, Agente General para Centro-America. 18

PASTILLAS UTERINAS
DEL DR. J. E. SWAN
BEAVER DAM. WISCONSIN. E. U. de E.

Alivio á la humanidad doliente.

No mas sufrimiento de debilidades Femeniles. Cura radical del Utero, la Vagina, Caida de la Madre en todas direcciones.
El único Especifico declarado EFICAZ.

Unicos Agentes para la Exportación,
United States Manufacturers' Export Co.
PARA MEXICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA.
150 Washington St., CHICAGO ILL,
And 96 and 98 Malden Lane, NEW YORK, E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios, Mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República. m—96—11

E. W. STILS YC^a.
HARTFORD CONECTICUT, E. U. DE A.
FABRICANTES DE TINTEROS.

Especialidad de TINTEROS de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general, buenos para ser adaptados á cualquier mueble, sin riesgo de que la tinta se derrame.

Unicos Agentes para la Exportación, UNITED STATES MANUFACTURERS EXPORT C.°
Para México Central and South America.
150 WASHINGTON ST. CHICAGO ILL, AND 96 & 98 MAIDEN LANE N. Y.—E. U. DE A.

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto punto ferrocarrilero de esta Repùblica, libres de fletes, y derechos. m.—v 11

NIAGARA MACHINE Co.
BUFFALO N. Y. E. U. DE A.
FABRICANTES DE CARRETILLAS PARA MUEBLES.

Baules, objetos pesados ó ligeros, con ejes de bolitas en lugar de pernos.
Completo surtido de todas clases de CARRETILLAS con rodillos de bronce, fierro, nickeladas, doradas, pulidas, de madera ó guttamercha.

Unicos Agentes para la Exportación, *United States Manufacturers Export Co.* Para México Central and South America, 150 *Washington St. Chicago III, and* 96 & 98 *Maiden Lane N. Y.—E. U. de A.*

Pídanse catálogos y lista de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos. m—11v.

RETALHULEU.

El que suscribe tiene la honra de participar á su numerosa clientela, que desde el 1.° de diciembre corriente ha ensanchado sus negocios comerciales en esta ciudad, debido á que sus mercancías las recibe con frecuencia, directamente de Europa y los Estados Unidos; lo cual no dará cabida á competencia en Centro-América. ¡Ocurrid que quedareis satisfechos! 25—23

Guillermo Alvarado.

Roberto Marlov

profesor titular de Idiomas y Contabilidad.

Recien llegado á esta ciudad ofrece sus servicios para dar lecciones á domicilio de Inglés, Alemán, Francés, Contabilidad y Aritmética, asi como para llevar libros y correspondencias, hacer traducciones etc.

Darán razón en el Hotel Salvador de 9 á 10 a. m. 8-3

La salud de la mujer,

Conservada por las

Píldoras Tocológicas

del doctor N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas píldoras vienen arrancando víctimas de la muerte.

Las píldoras tocológicas del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

VENTA VOLUNTARIA.

Por la base de su avalúo que es de diez mil quinientos cincuenta pesos, se ha mandado sacar al asta pública, para el 23 del corriente, la finca de café "La Unión," compuesta de cincuentas cuerdas, situada en jurisdicción del Palmar de este departamento, y perteneciente á los herederos de la mortual de Da. Marcelina Lémus. Dicha finca contiene siembras de plantilla de dos años y zacatón en buen estado; además seis ranchos y una máquina de "Gordon" para el beneficio del café.

Se admitirán posturas que cubran la base indicada.

Juzgado 1.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, 6 de marzo de 1889.
3—3 *F. Celva de León* *Nazario Cifuentes.*

PERAGALLO.

CAFE, RESTAURANT y BILLAR

(Antigua casa del Banco de Occidente.)

De turno todas las noches. 16.

Arcadio Barrios se ha presentado á la Jefatura política del departamento denunciando como baldío un lote de terreno situado en el paraje denominado "El Chilton," en la Costa y jurisdicción de san Cristobal Cucho, compuesto de una y media caballerías de extensión superficial próximamente y circunscrito por las colindancias siguientes: al Oriente, el rio Chisná; al Poniente, terreno de Gabriel Barbenna, y de la propiedad del mismo denunciante; al Norte, tierras de Higinia Mérida; y al Sur, terrenos de Brígido Laparra.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Secretaría de la Jefatura política: san Marcos, febrero 15 de 1889.
3—3 A. CANCIVA.

CRESCENT FURNITURE MEG^o.

Big Rapids Michigan, E. U. de A.

FABRICANTES DE MUEBLES DE RECAMARA,

De todas clases de maderas, últimos modelos, los más á la moda, en Camas, Tocadores, Aguamanile, Roperos, con lunas ó sin ellas; y en general, todo lo perteneciente esta línea, de la cual hacen una Especialidad.

Unicos Agentes para la Exportación, UNITED STATES MANUFACTURERS EXPORT Co.—Para México Central and South America, 150 WASHINGTON ST. CHICAGO III, and 96 & 98 MAIDEN LANE N. Y.—E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios, Mercancías entregadas en cualquier Pue to ó Punto Ferrocarrilero de esta República, libres de derechos. m.—v.11

SEAMLESS RUBBER COMPANY,

55 Dagget St., New Haven, Conn., E. U. de A.

Fabricantes de toda clase de objetos de GOMA sin costura, tales como Jeringas, Dedales, Mamaderas, Botellas, Pelotas, Vejigas, Guantes, Bandas para puertas, Anillos para la dentición, Bandas para enfermos, Bolsas para nieve, etc., etc.

Unicos Agentes para la exportación, *United States Manufacturers' Export Co. para México, Central And South America.*—150 Washington St., Chicago, IL. U. *And 96 and 98 Maiden Lane, New York, E. U. de A.*

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferro-carrilero de esta República, libres de fletes y derechos. m. 11.—

UN BILLAR.

UN BILLAR.

En el Hotel Europa se halla de venta un exelente BILLAR FRANCES de medio uso y con un repuesto de paño nuevo, un magnífico juego de bolas y demás útiles en buen estado.

Quezaltenango, febrero de 1889. 8v

MAQUINAS y evaporadores de AZUCAR VICTOR.

Ya sabe en todo el mundo que son las mejores y mas económicas. Véase la LISTA DE PRECIOS DEL TRAPICHE VERTICAL, FUERZA ANIMAL.

En pequeños lotes. Entregados en N. York. Pago en la bolsa de N. Y.

TAMAÑO.	POTENCIA.	PESO.	PIPAS, MAS PEQUEÑAS.	PRECIOS.
No. 1.	1 caballo	700 lbs.	250 lbs.	$ 78 00
No. 2.	2 caballos	1,000 lbs.	340 lbs.	125 00
No. 3.	3 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	140 00
No. 4.	4 caballos	2,350 lbs.	400 lbs.	140 00
No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63 00
No. 3.	2 caballos	870 lbs.	175 lbs.	88 00
No. 4.	2 caballos	970 lbs.	220 lbs.	105 00

VICTOR. Westcott. (1886)

THE LYMAN-RICHARDSON CO. CINCINNATI, OHIO, E. U. de A.—Catálogos en inglés, español y portugués. 8v

---

Apolinario Rizo se presentó solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta villa, por compra que hizo hace treinta años en cuarenta y ocho pesos á Mariano Ildefonso: linda por el Sur, con sitio de Bonifacio Bautista y mide 15 varas; al Poniente, con Manuel Ramírez, mide 16 varas; al Norte, calle real 14 varas; y 31 Oriente, calle nueva del ferro-carril 34 a media varas.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Juzgado 1.° municipal: Retalhuleu, febrero 5 de 1889.
4—3 *R. Amaya B.*

MALA REAL INGLESA.

Unica línea directa sin trasbordo y mas rápida entre

COLÓN é INGLARTERA.

Los magníficos Vapores de esta acreditada y antigua Compañía salen de Colón [Istmo de Panamá] cada quincena, llevando correspondencia, pasajeros y carga para Londres, Hamburgo y Bremen á **precios tan bajos** como cualquiera otra línea por vía del Itsmo.

La carga para Hamburgo y Bremen será trasbordada en Vapores especiales que salen de Southampton cada quincena. Además se despacharán **Vapores extraordinarios** de carga, de Colón para Londres, el Havre, etc.

La Pacific Mail firmará conocimientos directos para los puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Havre, Amberes, San Pertesburgo, etc, etc.

Para mas informes dirijirse en esta ciudad á

Adolfo Meyer y Cia.

Quezaltenango, febrero de 1889. AGENTES. 8—7

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

P.M.S.S. Co.

El flete de ***Café en Oro*** desde los puertos de Guatemala para Europa será hasta nuevo aviso

£4 POR TONLLADA DE 2240 lbs.

por via del Itsmo en conexión con las siguientes líneas:
Compañía Hamburguesa Americana
Mala Real Inglesa
Compañía General Trasatlántica etc. etc.
Por ***Café en Pergamino*** se cobrarán

£ 5.10 POR TONELADA.

El flete desde San Benito será por tonelada:

Café en Oro	£ 4 10
Café en Pergamino	„ 6

Champerico, noviembre 19 de 1888.

J. H. LEVERICH,

AGENTE ESPECIAL.

30

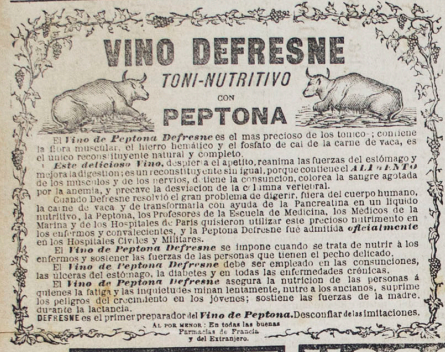

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El ***Vino de Peptona Defresne*** es el mas precioso de los tónico ; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

« ***Este delicioso Vino***, dice Jaccoud, « al ejercitar el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ***ALBUMEN*** de los músculos y de los nervios, él tiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la destruccion de la celúlma vertebral.

Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Medicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida ***oficialmente*** en los Hospitales Civiles y Militares.

El ***Vino de Peptona Defresne*** se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El ***Vino de Peptona Defresne*** debe ser empleado en las consunciones, las ulceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El ***Vino de Peptona Defresne*** asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del ***Vino de Peptona.*** Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL, Y MEDICINAL*

Prescripto desde 30 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las **enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos. Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdida blancas**, etc. El *Aceite de bacalao de HOGG* es el mas abundante en materia de *fuerza activa*.

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES**, frijuas bajo la *etiqueta* el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: **HOGG, 2, rue Castiglione. PARIS,** y en todas las Farmacias.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estraniero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CH.les FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

Don Carlos Dubon solicita título supletorio de un sitio ubicado en esta Villa el cual posee como heredero intestado de su finada madre Domingo Sanchez y mide el inmueble por el costado Noroeste treinta varas lindando con casa y solar de doña Manuela Sanchez, al Noreste tiene veintidos varas y linda con la calle del Comercio; al Suroeste consta de treinta y una varas lindando con el espresado señor Sanchez; y al Sureste mide veintiuna varas y limita con propiedad de Socorro Funes de Arévalo calle de la Industria de por medio.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado primero de Retalhuleu, febrero 20 de 1889. 4 4

F. E. Saravia. R. Amaya B.

Miguel Lux vecino de Chiquimula se ha presentado en solicitud de título supletorio de ochenta y siete cuerdas de terreno de veinticuatro varas, que ha poseido por compra que hizo á Bartolomé Lux, hace quince años y el que se halla situado en el lugar denominado "Oxlajujuy," estimandolo en doscientos veinte pesos y limita: al Oriente con terreno de Gabriel Chivalán; al Poniente con Francisco Castro; al Norte rio de medio con terreno común; y al Sur con Miguel Chivalan.

Se anuncia al público para los efectos de ley.

Oficina del Juzgado de primera instancia: Totonicapan, febrero 21 de 1 89.

Policarpo Meza.
José Arango. 4 4

AVISO.

Por renuncia de la Preceptora de la escuela de niñas de este pueblo queda vacante el empleo de dicho plantel, lo que se anuncia al público para que la persona que reuniendo los requisitos de la ley, guste aceptarlo, se sirva avisarlo á la Junta de Instruccion pública de este pueblo.

La dotacion es $ 25 y casa San Sebastián, Retalhuleu, marzo 7 de 1889.

3-4 Martin Machique.

AVISO.

Se vende una finca situada á inmediaciones de San Francisco Zapotitlán, conocida con el nombre de "Chile Zambo" que consta de mas de nueve caballerias de terreno, propias para el cultivo de café, de las que tiene sembradas mas de dos mil cuerdas en producción. Para mas pormenores dirijirse en Cuyotenango á

Macario Valladares.
16-9.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

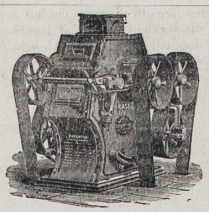

Case Manufacturing Co.

COLUMBUS. OHIO.

E. U. d' A.

Maquinaria para Molinos de Harina. Molinos de cuatro cilindros. Máquinas de reducir Purificadoras dobles y sencillas. Aspas centrífugas. Descascadoras de cinco aspas tambor de cribas. Alimentadores oscilantes automáticos. Estos Molinos son conocidos por los mejores porque reducen el grano gradualmente. Hacen presupuestos para instalaciones de molinos completos y los entregan listos para funcionar en cualquier parte del mundo. Pídanse precios, planos y presupuestos libre de derechos y fletes.

La case Manufacturing Co. de Columbus. Ohio E. U. d' A. garantiza su maquinaria por su duración y por hacer la mejor clase de harina que se puede sacar del trigo. Todos los molinos que se instalan en los E. U. son del sistema Case. Economía en el trabajo, economía en el trigo y mejor harina. Precios bajos, maquinaria de primera clase. Tales son las ventajas que ofrece al público que desee instalar molinos nuevos ó reemplazar el antiguo.

La Case Manufacturing Co.
Columbus, Ohio,
E. U. d' A.

SE AVISA AL PUBLICO

que la escuela de niñas de esta población está vacante, y dotada con el sueldo de treinta pesos pagaderos veinte y cinco en la Administración, y cinco en este Juzgado. La persona que se considere con aptitud para dicho empleo, puede ocurrir cuanto antes á la Junta Departamental en Quezaltenango, ó en esta para dicho efecto.

Salcajá, marzo 8 de 1889.

2 2 *Doroteo Cramajo.*

Dobbinn's Electric Soap.

JABON ELECTRICO.

Fabricado por I. L. Chaste y Cia. Philadelphia, Pa. E. U. de A.—La Joya de las Lavanderas.—El Jabón que blanquea la ropa, mejor que ningun otro.

Unicos Agentes para la Exportación, *United States Manufacturers Export Co.*
Para México Central and South América,
150 *Washington St. Chicago III, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.—E. U. de A.*

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancias entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.—mv11

ATRACTIVO SIN IGUAL!

¡DISTRIBUCION DE MAS DE UN MILLON!

L.S.L.

Compañia de la Loteria del Estado de la Luisiana.

Incorporada por la Legislatura en 1868, para fines de Educación y Caridad, habiendo hecho su privilegio parte de la actual Constitución, en 1879, por una gran *mayoria del voto popular.*

Su GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO tiene lugar semi-anualmente, (Junio y Diciembre), y sus GRANDES SORTEOS ORDINARIOS se verifican en cada uno de los otros diez meses en el año, verificandose los sorteos en público, en el todo Academia de Música, en Nueva Orleans, La.

"Certificamos por esta de que dirijimos los arreglos para todos los Sorteos Mensuales y Semi-Anuales de la Compañia de la Loteria del Estado de la Luisiana, y que en persona manejamos y entendemos de los mismos Sorteos, y que estos son verificados con honradez, justicia y buena fé para todos, por lo que autorizamos á la dicha Compañia que use este certificado, con los fac-similes de nuestras firmas en sus avisos".

G. T. Beauregard
J. A. Early

Comisionados.

Los que suscriben, Bancos y Banqueros, pagarán todos los premios obtenidos en las Loterias del Estado de la Luisiana, que sean presentados en nuestras oficinas.

R. M. Walmsley,	Presidente.... La Nat. Bank.
P. Lanaux,	Presidente.... State Nat. Bank.
A. Baldwin,	Presidente.... N. O. Nat. Bank.
Carl Kohn.	Presidente.... Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL,

En el teatro Academia de Música, en Nueva Orleans

MARTES 12 DE MARZO

Un gran premio de..... $300,000

100 Billetes á veinte pesos cada uno.—Medios billetes, á $ 10.—Cuartos de billetes, á $ 5.—Décimos, á $ 2.—Vigésimos, á $ 1.

Lista de Premios.

1	Premio de	$ 300,000 es	$ 300,000
1	Premio de	„ 100,000 es	100,000
1	Premio de	„ 50,000 es	50,000
1	Premio de	„ 25,000 es	25,000
2	Premios de	„ 10,000 son	20,000
5	Premios de	„ 5,000 son	25,000
25	Premios de	„ 1,000 son	25,000
100	Premios de	„ 500 son	50,000
200	Premios de	„ 300 son	60,000
500	Premios de	„ 200 son	100,000

Aproximaciones.

100	Premios de $	500 son	50,000
100	Premios de	„ 300 son	30,000
100	Premios de	„ 200 son	20,000

Premios Terminales.

999	Premios de $	100 son	99,900
999	Premios de	„ 100 son	99,900
3,134	Premios, ascendentes á		$ 1.054,800

NOTA:—Los Billetes que obtengan Premios Mayores no gozan de los Premios Terminales.

OJO.—Para las órdenes ó cualquier otro informe que se desee, dirigirse á M. A. Dauphin, Presidente &a,

E. Martinez.

85 Custon House st. ó
P. O. Box no. 2506
New Orleans, La.

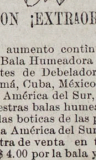

ATNCION ¡EXTRAORDINRIO!

Debido al aumento continuo de la demanda de la Bala Humeadora Carbolica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras de venta en todas las boticas de las poblaciones de México, de la América del Sur y del Centro-

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio $ 4.00 por la bala, y $2 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres á cinco minutos, los paquetes de debelador soiamente en casos cronicos. Cura el Asma.

El Asma será aliviada en cinco minutos, y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conección con la Bala Carbólica.

Cura segura, radical y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro, dolores de cabeza, asma, sordera, Bronquitis, Neuralgia, Pulmonia, Difteritis, etc etc.

El Debelador ayuda á la curacion y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y urbidos que enjendran las enfermedades es el ácido carb lico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbolica.

CAROLIC SMOKE BALL Co,

No. 20 East 14 th Street,——New York.
Unicos Agentes para la venta por mayor.

advertising agency for México, Central and South América.

Domingo Gómez se ha presentado en este Juzgado, vecino de esta villa, solicitando título supletorio de una casa situada en ecantón del Calvario de esta villa y que ase gura haberla adquiride hace doce años por compra que de ella hizo á Santos Bautista por el precio de ciento sesenta pesos; los límites de dicho Inmueble son: al Oriente, con casa de Mariano de León; al Poniente, con la de Patricio Escobar; sl Norte, con la de Claro Rodas; y al Sur, con la de Juan Rodas.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Juzgado 1.° municipal de san Juan Olintepeque, febrero 27 de 1889. 4—3

J. Daniel Barillas.
Gregorio Sigüenza.

Timoteo Morales se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un terreno que posée en esta jurisdicción hace más de quince años, cuyos límderos son: al oriente, ciento cuarenta y cuatro varas, con la finca "El Rosario" de don Hermenejildo Figueron: al poniente cincuenta y una varas, con propiedad del mismo Figueroa; al norte, ciento sesenta y dos y media varas, con cafetal de don Francisco Aléjos; y al sur, ciento noventa y tres varas, con cafetal "Santa Ines" de don Manuel Herrarte.

Tal inmueble lo estima Morales actualmente en noventa pesos.

Se pone en conocimiento del público para los efectos legales.

San Felipe, febrero 13 de 1889.

4—4 Juan B. Méndez.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

"Tip. de La Industria."

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"